



Instituto Superior de
Educación Rural **ISER**
Vigilado MinEduación

"Hacia una sociedad rural y
urbana más justa, sostenible y equitativa"




 @iserpamplona
 @iser.pamplona
 ISER Pamplona
NIT 890.501.578-4

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO TERCER TRIMESTRE 2023

Cender Benilda Jaimes Montañez
Profesional Especializado OCI

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER - PAMPLONA

Pamplona  Cll 8 # 8-155 Barrio Chapinero
 (607) 568-2597 / 316 791 0373
 iserpam@iser.edu.co

Cúcuta  Av. 3 # 13-43 Barrio La Playa
 317 367 2783
 sedecucuta@iser.edu.co





Instituto Superior de
Educación Rural **ISER**
Vigilado MinEduación

"Hacia una sociedad rural y
urbana más justa, sostenible y equitativa"

Twitter @iserpamplona
Instagram @iser.pamplona
Facebook ISER Pamplona
NIT 890.501.578-4

INTRODUCCION

En cumplimiento al marco legal vigente, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al segundo trimestre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022. El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, a los gastos ejecutados por el Instituto Superior de Educación Rural ISER- Pamplona, durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, y en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015, en su Capítulo 7. Otras Disposiciones, Artículo 2.8.4.8.2. que dispone: *"Verificación del cumplimiento de disposiciones: "Las Oficinas de Control Interno, verifican en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones...preparará y enviará al representante legal un informe trimestral... El informe de austeridad que presenten los jefes de control interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, a través del ejercicio de sus auditorías regulares"*

OBJETO

Realizar evaluación y seguimiento al gasto público del Instituto Superior de Educación Rural ISER, dando cumplimiento del marco normativo a las funciones de la Oficina de control interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.




ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizado por el instituto, durante el segundo trimestre de la presente vigencia, periodo comprendido dentro del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, frente al mismo periodo de la vigencia anterior.

FUENTE NORMATIVA:

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Acuerdo No. 031 del 01 de diciembre de 2021 "Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para vigencia fiscal del 1 de Julio al 30 de diciembre del 2022, para el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona - ISER".

Pamplona  Cll 8 # 8-155 Barrio Chapinero
 (607) 568-2597 / 316 791 0373
 iserpam@iser.edu.co

Cúcuta  Av. 3 # 13-43 Barrio La Playa
 317 367 2783
 sedecucuta@iser.edu.co





Instituto Superior de
Educación Rural **ISER**
Vigilado MinEducación

"Hacia una sociedad rural y
urbana más justa, sostenible y equitativa"

Twitter @iserpamplona
Instagram @iser.pamplona
Facebook ISER Pamplona
NIT 890.501.578-4

- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."
- Decreto 1068 de 2018, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Medidas de austeridad del gasto público.
- Resolución No. 069 del 31 de enero de 2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Austeridad del Gasto del Instituto Superior de Educación Rural ISER para la vigencia 2023"

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO




Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó mediante correo electrónico a los procesos de Gestión Financiera, Gestión del Talento Humano, Gestión de la Contratación, el suministro de la información correspondiente a sus áreas, por consiguiente, el contenido de la información es responsabilidad de las áreas aportantes

"El presente informe se realiza de acuerdo con el plan de austeridad del gasto del Instituto Superior de Educación Rural ISER. adoptado con Resolución No. 069 del 31 de enero de 2023.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que conforma la planta de personal del Instituto a septiembre de 2023.

Pamplona  Cll 8 # 8-155 Barrio Chapinero
 (607) 568-2597 / 316 791 0373
 iserpam@iser.edu.co

Cúcuta  Av. 3 # 13-43 Barrio La Playa
 317 367 2783
 sedecucuta@iser.edu.co





AÑO	NUMERO DE EMPLEOS PLANTA GLOBAL				
	LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA	PROVISIONALES	PERIODO	VACANTES
2023	10	9	20	2	0
2022	10	9	19	2	1

La Planta de personal del Instituto fue creada mediante acuerdo No. 014 del 25 de octubre de 2017, para apoyar la gestión de ISER y mediante Acuerdo 023 del 30 de agosto de 2021, se crean los cargos Profesional Especializado Código 222 grado 09 y Profesional Universitario Código 219 grado 08 y se Actualiza la Planta Administrativa del ISER"

- Se suplió la vacante que presentaba la planta de personal.

PRESTACIONES SOCIALES

A continuación, se detallan los gastos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el tercer trimestre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022:



PERSONAL PERMANENTE						
CONCEPTO	2022	2023	INCREMENTO	DECREMENTO	% INCREMENTO	% DECREMENTO
SUELDO DE PERSONAL	739,375,623	887,957,369		148,581,746	20%	
PRIMA SERVICIOS	1,208,922	257,716	951,206			79%
BONIFICACION POR SERVICIOS	21,631,970	22,338,158		706,188	3%	
PRIMA DE NAVIDAD	22,735,033	17,380,971	5,354,062			24%
PRIMA DE VACACIONES	11,302,747	8,695,851	2,606,896			23%
CESANTIAS	22,735,898	17,380,971	5,354,927			24%
INTERESES SOBRE LA CESANTIAS	1,196,833	729,472	467,361			39%
VACACIONES	0	0	0	-		0%
INDEMNIZACION DE VACACIONES	13,945,772	8,695,851	5,249,921			38%
BONIFICACION POR RECREACION	1,444,837	1,137,675	307,162			21%
PERSONAL TEMPORAL						
CONCEPTO	2022	2023	INCREMENTO	DECREMENTO	% INCREMENTO	% DECREMENTO
SUELDO DE PERSONAL	264,327,046	293,237,852		28,910,806	11%	
PRIMA SERVICIOS	22,556,948	25,682,466		3,125,518	14%	
PRIMA DE NAVIDAD	45,113,853	51,364,959		6,251,106	14%	
PRIMA DE VACACIONES	22,553,575	25,696,380		3,142,805	14%	
CESANTIAS	45,113,853	51,364,959		6,251,106	14%	
INTERESES SOBRE LA CESANTIAS	1,866,943	2,084,074		217,131	12%	
INDEMNIZACION DE VACACIONES	22,553,575	25,696,380		3,142,805	14%	
BONIFICACION POR RECREACION	3,016,264	3,428,085		411,821	14%	
BONIFICACION POR SERVICIOS	-	-	-	-	0%	
VACACIONES	-	-	-	-	0%	

Se evidencia decremento en los diferentes conceptos de personal permanente debido a la estabilidad de la planta de personal para la presente vigencia. Así mismo se evidencia incremento en el personal temporal debido a la liquidación de las prestaciones sociales de los docentes hora catedra.



PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Durante el segundo trimestre de 2022 se celebraron cuarenta y ocho (48) contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por valor de \$692.909.599, y para el segundo trimestre de 2023, se sesenta y tres (63) contratos de apoyo a la gestión, por valor de \$963.682.815, evidenciando incremento en el número de contratos y el valor contratado, de acuerdo a la comunicación del proceso de Gestión de la Contratación el incremento obedeció a las necesidades presentadas por los líderes de proceso para el apoyo a la gestión y son aprobadas por el ordenador del gasto.

VACACIONES

Teniendo en cuenta lo reportado por el proceso de Gestión del Talento Humano, a continuación, se relaciona los empleados que presentan periodo de vacaciones pendientes por disfrutar, con corte al tercer trimestre de la presente vigencia:

VACACIONES PENDIENTES TERCER TRIMESTRE 2022

N°	NOMBRES	VACACIONES PENDIENTES 2022
1	Gloria Yubid Coronado Sepúlveda	7 días hábiles 2022
2	José Javier Bustos Cortes	5 días 2022
3	Carlos Rafael Villamizar Jauregui	5 días
4	Janeth León Tarazona	11 días hábiles 2022
5	José Darío Guerrero Silva	2 días 2021 y 15 días 2022
6	Julio Andres Rodas	4 días 2022
7	Nubia Yaneth Molina Pérez	8 días 2022
8	Fernando José Moreno Arrieta	5 días.
9	Héctor Manuel Urbina Pérez	15 días
10	Clara Isbelia Peña González	1 día 2022
11	Clara Johana Lopez Rico	8 días 2022
12	Marisol Andrade	3 días 2021 y 15 días 2022
13	Jorge Antonio Sequeda Serrano	9 días 2022
14	Claudia Maritza Reyes Contreras	15 días
15	Judith Lorena Bautista Rico	4 días hábiles 2022
16	Javier Flórez	8 días 2022
17	Rafael Villamizar	1 día hábil 2022
18	Ruth Yanira Buitrago Ortiz	8 días 2022
19	Sandra Ramon	2 días 2022
20	Mayra Andrea Calderon Vargas	8 días 2022



HORAS EXTRAS

No se evidencia reporte por pago de horas extras.

SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIOS PUBLICOS	2022	2023	INCREMENTO	DECREMENTO	% INCREMENTO	% DECREMENTO
Servicios de distribución de electricidad	24,608,020	13,956,430	10,651,590			43%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	6,175,500	12,850,900		6,675,400	108%	
GAS	-	-	-	-		0%
Servicios de telefonía fija (acceso)	1,277,763	782,978	494,785			39%
Servicios de telecomunicaciones móviles	3,002,633	3,777,340		774,707	26%	

Se evidencia disminución en el servicio de energía, se ha venido sensibilizando al personal en el uso de los equipos de oficina (desconexión de electricidad) y apagado de luces cuando no se está laborando, con las campañas de sensibilización y ahorro que adelanta el Instituto.

El incremento el servicio telefónico y servicios de telecomunicaciones móviles se debe al aumento anual que hacen las empresas que prestan estos servicios.

MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES Y SUMINISTROS	2022	2023	INCREMENTO	DECREMENTO	% INCREMENTO	% DECREMENTO
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca (000)	-	-	-	-	0%	0%
Minerales; electricidad, gas y agua (001)	-	-	-	-	0%	0%
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero (002)	2,656,875	5,030,000		2,373,125	89%	
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) (003)	64,101,523	4,939,333	59,162,190		0%	92%
Productos metálicos y paquetes de software (004)	54,017,560	10,846,000	43,171,560			80%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2022	2023	INCREMENTO	DECREMENTO	% INCREMENTO	% DECREMENTO
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (006)	56,465,900	55,514,082	951,818		30%	
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing (007)	15,283,237	3,038,492	12,244,745			80%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (008)	265,544,151	538,420,268		272,876,117	104%	
Servicios para la comunidad, sociales y personales (009)	88,520,249	65,010,750	23,509,499			37%
Viáticos de los funcionarios en comisión	13,225,900	49,454,300		36,228,400	274%	
Combustible						
	11,527,765	18,599,640	7,071,875	-	61%	0%
papelaría					0%	0%



Instituto Superior de
Educación Rural **ISER**
Vigilado MinEduación

"Hacia una sociedad rural y
urbana más justa, sostenible y equitativa"

Twitter @iserpamplona
Instagram @iser.pamplona
Facebook ISER Pamplona
NIT 890.501.578-4

La disminución notoria en el rubro de Materiales y Suministros, particularmente en los conceptos de Otros Bienes Transportables y Productos Metálicos, contrasta con el aumento observado en el rubro de Adquisición de Servicios. Este cambio en la distribución de recursos se justifica en función de la estrategia institucional orientada a optimizar la eficiencia en el cumplimiento de los procesos misionales.

El incremento en los gastos relacionados con la adquisición de servicios y productos se alinea directamente con la necesidad de satisfacer los requerimientos indispensables para llevar a cabo nuestras actividades académicas y administrativas. Esta inversión ha sido crucial para asegurar la presencia institucional de los distintos actores del Instituto en diversas instancias, tanto internas como externas, consolidando así el impacto positivo en la consecución de nuestros objetivos institucionales.

Un factor significativo en este ajuste presupuestario es el proyecto de regionalización en curso, el cual busca ampliar la cobertura del Instituto en distintos municipios del departamento y del Departamento de Bolívar. La expansión territorial implica la necesidad de adquirir servicios y productos adicionales para garantizar el éxito de este proyecto, asegurando así una presencia sostenible y efectiva en estas nuevas áreas geográficas.




En resumen, el redireccionamiento de recursos hacia la adquisición de servicios y productos responde directamente a la estrategia de fortalecimiento de los procesos misionales, la presencia institucional y la expansión territorial, reflejando un enfoque proactivo y estratégico para alcanzar los objetivos trazados por el Instituto.

RECOMENDACIONES

Formular el Plan de Austeridad del Instituto, que permita definir los rubros objeto de comparación, para que se incorpore prácticas administrativas y ambientales, tendientes a la optimización y el uso eficiente de los recursos públicos y la generación de resultados en el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo.

Se reitera a los responsables del suministro de información en cumplimiento de sus funciones dar cumplimiento al suministro de la información, dentro de los términos establecidos en las solicitudes formales, por parte del proceso de Control Interno de Gestión, para que la misma, sea recepcionada de forma oportuna, completa y coherente; puesto que dichos retrasos afectan la objetividad y celeridad en la rendición del informe.

Pamplona  Cll 8 # 8-155 Barrio Chapinero
 (607) 568-2597 / 316 791 0373
 iserpam@iser.edu.co

Cúcuta  Av. 3 # 13-43 Barrio La Playa
 317 367 2783
 sedecucuta@iser.edu.co





Instituto Superior de
Educación Rural **ISER**
Vigilado MinEduación

"Hacia una sociedad rural y
urbana más justa, sostenible y equitativa"




 @iserpamplona
 @iser.pamplona
 ISER Pamplona
NIT 890.501.578-4

En la casilla observaciones del Cuadro Excel que se registra la información del gasto realizar la aclaración de que pagos se realizaron por este concepto para una mayor especificación del gasto.

Se reitera la invitación a revisar los periodos de vacaciones acumulados y adelantar la programación del disfrute de vacaciones de la planta de personal asignada por dependencias, especialmente a aquellos empleados que tengan acumulado más de un periodo de vacaciones, lo cual contribuye al mejoramiento de sus condiciones de vida personal y laboral.

Cender Benilda Jaimes Montañez
Profesional Especializado Control Interno

 Cll 8 # 8-155 Barrio Chapinero
Pamplona  (607) 568-2597 / 316 791 0373
 iserpam@iser.edu.co

 Av. 3 # 13-43 Barrio La Playa
Cúcuta  317 367 2783
 sedecucuta@iser.edu.co

